

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

6 de agosto de 2024

Acta No. SC 113

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 3:00 p.m. del día 6 de agosto de 2024, se reunió de manera ordinaria y presencial, en la Sala de Juntas del Piso 10 de las oficinas de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de **SADI CONTRERAS FUSET** (*Comisionado*), quien presidió la reunión y **MAURICIO VERA SÁNCHEZ** (*Comisionado*), y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN.

Se aprueba por unanimidad que el Comisionado **SADI CONTRERAS FUSET** actúe como presidente de la presente Sesión.

2. PROYECTO DE AUTO "POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE QUE NO EXISTE MÉRITO PARA INICIAR UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN – TELEMEDÉLLÍN. EXP. 10000-33-2-9".

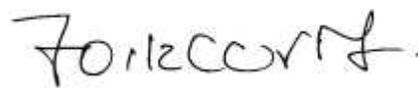
La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobó el proyecto de auto con la inclusión de los ajustes informados de forma directa por los Comisionados al equipo de trabajo liderado por los Coordinadores **VÍCTOR SANDOVAL** y **RICARDO RAMÍREZ**.

No siendo más los temas para tratar, se dio por terminada la reunión a las 3:35 p.m., quedando aprobada el acta en la misma reunión.



SADI CONTRERAS FUSET

Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA

Coordinadora Ejecutiva